

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

«L'Estafette», publica una correspondencia de Trieste acerca de la agitacion que reina en Italia, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Hace tres dias que estoy aquí, dice el correspondiente, y hé aquí las observaciones que he podido hacer:

«1.º El gobierno austro-húngaro acaba de reclamar del de Italia la extradicion inmediata de los conscritos de Trento y de Istria que han desertado durante la última semana. Los austriacos pretenden que aquellos hombres son culpables de robo al Estado por haber huido con el uniforme.

«2.º El gobierno austro-húngaro acaba de negar á Enrique Piccoli, redactor de «El Independiente Triestino», actualmente detenido por delito de imprenta, el permiso de seguir, entre dos agentes de policia, el cortejo fúnebre de su mujer, muerta á consecuencia de un parto. La poblacion ha hecho á Teresa Piccoli un suntuoso entierro.

«3.º Trieste acaba de enviar cuatro laureles de oro, comprados por suscripcion, á los jóvenes venecianos Fagarazzi, Falcomer, Praga y Quadri, presos con motivo de la manifestacion anti-austro-húngara de Venecia.

«4.º Las fronteras de Trento y de Istria, se hallan actualmente llenas de espías austriacas que se cree son ingenieros.

«5.º En Metkowitz, el 24, los triestinos alistados forzosamente bajo la bandera del águila de dos cabezas, asesinaron al capitán Meyer Zollmanu que á su vez mató la víspera al soldado (italiano) Montanari Guiseppe. Les dijo al principio que en castigo de esta venganza, la 2.ª compañía del tercer batallón triestino seria «diezmada». ¡Ha debido decirse todo el batallón y no una compañía...! ¡Mañana será «diezmado» este batallón, es decir, que 80 triestinos serán pasados por las armas!

«Estas cinco noticias serán suficientes para dar una idea exacta de lo que acontece y de lo que se prepara en Istria y en Trento.

«Debo añadir que unos 420 triestinos han desertado desde el 1.º de Julio. Mas de 1,250 triestinos han sido reducidos á prision á Istria. Es decir, que cerca de 2.000 jóvenes han marchado á la montaña, «siguiendo en esto el consejo de José Garibaldi.»

«La Capitale», de Roma, publica la siguiente carta de Garibaldi, que es un verdadero llamamiento á las armas:

Caprera 22 de julio.

«Mi querido Nuvulari:

«Italia acaba de hacer magníficas manifestaciones en favor de nuestros hermanos que yacen en la esclavitud, pero no se debe minar al ministerio Cairoli.

«Recomendad el ejercicio del tiro en todas las provincias italianas, porque despues de las palabras será preciso acudir á las armas.

«Siempre vuestro,

G. Garibaldi.»

La prensa austriaca dedica sus artículos á la ocupacion de Bosnia y Herzegowina.

El «Frundenblatt» se expresa claramente acerca de este asunto. «Segun todas las previsiones huma-

nas, dice, la ocupacion será muy larga. Nuestras tropas no abandonarán aquellas provincias mientras los ingleses no salgan de Chipre. Deberian acontecer sucesos bien extraños para que el estado de cosas que ha hecho necesaria la ocupacion cambiase de tal modo que permitiera, sin temor de comprometer nuestros intereses y nuestra dignidad, que los turcos nos sustituyesen. Es preciso que en Constantinopla se verifiquen cambios esenciales; el imperio otomano debe someterse á una curacion radical de la cabeza y de los miembros antes que podamos confiarle á él solo la custodia de los países extremos colocados en los confines de nuestra monarquía. En tanto que Turquía no se reorganice en armonía con el espíritu europeo y llegue á formar un nuevo factor que inspire fé al concierto europeo, Austria-Hungría no puede ni debe abandonar sus puestos avanzados. Los políticos prácticos no pueden, por ahora, examinar cuándo se cumplirán estas condiciones ni si podrán cumplirse.»

La «Reue Freie Presse», no considera más que un punto importante en la proclama dirigida por el Gobierno austriaco á las poblaciones de Bosnia y Herzegovina, y es el que dice: «El Sultán animado del deseo de complaceros no ha vacilado en adherirse á las pretensiones de su poderoso amigo el emperador y rey.» De este pasaje de la proclama resulta que los tratados con la Puerta han tenido un éxito feliz y el Gobierno austriaco quiere convencer á los habitantes de los países turcos de que sus tropas pasan las fronteras con el asentimiento de la Puerta.

La «Deutsche Zeitung» cree que el momento de la ocupacion es solemne en la historia de Austria. El entusiasmo no anima en este momento á los pueblos de la monarquía, sino mas bien la duda y el temor. Los soldados marchan impulsados por el sentimiento del deber. Austria ha emprendido, segun la diplomacia, una mision civilizadora, y debe cumplirla con honor; este es el voto que acompaña á los soldados austriacos que van al otro lado de la frontera.

(«La Mañana.»)

## INGLATERRA.

En la sesion que celebró el 30 de julio la Cámara de los Comunes de Inglaterra, Mr. Gladstone, haciéndose cargo de su cuestion personal con lord Beaconsfield, dió lectura de la siguiente carta que habia dirigido al primer ministro:

«30 de julio de 1878.

Querido lord Beaconsfield: El «Times» de hoy anuncia que en la noche anterior habeis aludido á un discurso de Oxford, en el que os habia atribuido, segun vos, un carácter peligroso y diabólico. Mucho os agradecería que tuvieseis á bien decirme cuáles son las palabras mías en que habeis fundado ese aserto. Habeis dicho tambien, segun la reseña de la sesion, que durante los debates sobre la cuestion de Oriente me he permitido críticas de vuestra conducta y descripciones de vuestro carácter, sirviéndome de los epítetos más ofensivos. ¿Quereis tener la voluntad de procurarme una lista ó una eleccion de esos epítetos en cuanto no fuesen solo aplicables á vuestras medidas políticas, sino á vuestro carácter personal, así como un cuadro de las épocas y de los sitios en que he hecho uso de ellos? Si habeis sido

mal informado, os pido perdon de antemano por la incomodidad que podrá causaros esta carta, la cual, apenas necesito decirlo, es de carácter público.»

Mr. Gladstone no habia recibido aun la contestacion de lord Beaconsfield, la cual publican, no obstante, les periódicos de Londres, y dice así:

«30 de julio.

Lord Beaconsfield presenta sus respetos á mister Gladstone, y tiene el honor de acusarle el recibo de su carta de hoy relativa á ciertas observaciones hechas por Beaconsfield en la noche última en la Cámara de los Lores.

Mr. Gladstone desea una lista de epítetos ofensivos aplicados, no solo á las medidas políticas de lord Beaconsfield, sino tambien á su persona y á su carácter, así como un cuadro de las épocas y de los sitios en que los ha usado.

Como esto exigiria investigaciones que se extenderian á un período de año y medio, durante el cual, Mr. Gladstone, para valirme de sus expresiones de Oxford, ha contraminado «dia y noche, semana por semana, mes por mes,» los designios de lord Beaconsfield, lord Beaconsfield, muy apremiado en este momento por los asuntos, se ve obligado á rogar á los caballeros que sean bastante amables para ayudarle en el manejo de los negocios públicos, que emprendan las pesquisas en cuestion, lo cual probablemente les absorberá algun tiempo; pero para que no parezca una falta de cortesía hacia Mr. Gladstone el aplazar la respuesta, lord Beaconsfield debe hacer observar acerca del discurso de Oxford, que no fué más que una serie de invectivas contra el gobierno, que Mr. Gladstone dijo en él que cuando hablaba del gobierno entendia como único responsable á lord Beaconsfield, y por el cual, segun Mr. Gladstone, «el gran nombre de Inglaterra habia sido rebajado y envilecido.»

En el mismo espíritu hace algunos dias, en Southwark, lord Beaconsfield fué acusado de un «acto de doblez de que todo inglés debería avergonzarse; de un acto de doblez que no lo ha habido mayor, y, segun Mr. Gladstone, rara vez ha tenido igual en la historia de las naciones.»

Semejante acto, sin embargo, no debia extrañarse en un ministro que, segun Mr. Gladstone, habia «vendido á los griegos.»

En cuanto al epíteto de diabólico de que lord Beaconsfield se sirvió en la Cámara de los Lores, he sabido que no fué Mr. Gladstone el que en Hawarden comparó á lord Beaconsfield con Mefistófeles, sino uno de los amigos de Mr. Gladstone, y que ese amigo ha preguntado amablemente á Mr. Gladstone «cómo podríamos desembarazarnos de ese Mefistófeles.» Pero como Mr. Gladstone se disponia ya á indicar el método pedido—probablemente el conciliábulo de Birmingham.—lord Beaconsfield es quizá disculpable de haber supuesto que Mr. Gladstone asumia la responsabilidad de aquel calificativo mas ó menos lisonjero.

Esta es la cuestion personal que dió lugar á la noticia que trasmitió el telégrafo de que lord Beaconsfield y Mr. Gladstone habian cambiado sus tarjetas.

El dia 1.º de agosto la Cámara de los Comunes celebró solo una sesion de dia, en la que se discutió en tercera lectura la dotacion pedida para el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, con motivo de su próximo enlace. Mr. Plimsell pidió que fuera

desechada esa demanda, apoyándose en una razón que no deja de tener originalidad:

«Se nos ha hecho saber ahora, dijo, que no es contrario á los principios de la Constitución el que la corona imponga al país obligaciones importantes, como las que resultan del tratado secreto con Turquía, no solo sin el consentimiento del pueblo, pero sin que el pueblo haya tenido conocimiento de ellas. No sospechaba semejante principio. Si tal es la Constitución, cuanto mas pronto se modifique ésta y se disminuyan las prerogativas de la corona, será tanto mejor. En presencia de estos hechos, no puedo votar esa dotacion, aunque la reina no tenga un súbdito mas fiel que yo.»

La discusión duró dos horas. Mr. Mackenna dió lectura del acta por la cual la corona había hecho cesion al Estado de sus bienes hereditarios, y recordó que las dotaciones concedidas á la familia real lo eran en compensacion de esa cesion de bienes. Mr. Forster, el antiguo colega de gabinete de Gladstone, habló en favor de la dotacion, como Mr. Gladstone lo había hecho en la segunda lectura. La dotacion quedó al fin aprobada por 151 votos contra 13.

En la Cámara de los comunes fué rechazada la proposicion de lord Hartington, encaminada á censurar la conducta del gabinete en la cuestion de Oriente y de sus representantes en el Congreso de Berlin.

El gobierno reunió 338 votos, mientras las oposiciones no tuvieron más que 195; resultado que con corta diferencia estaba previsto, pues ante la ocupacion de Chipre, á pesar de la prevencion que existia en las Cámaras contra el gabinete, la mayoría aprobó la gestion de éste

(«La Iberia.»)

#### MADRID 2 DE AGOSTO.

Esta mañana á las siete ha llegado á Madrid la célebre doña Baldomera Larra. Inmediatamente que se apeó del coche de tercera, que ha sido el que ha ocupado durante su viaje, fué entregada por la pareja de la guardia civil que la ha conducido á esta córte, á dos inspectores de vigilancia que al efecto se hallaban esperando en la estacion.

Estos funcionarios entraron con la procesada en un coche de alquiler, para trasladarla á la cárcel de mujeres.

Desde la estacion al establecimiento doña Baldomera iba algun tanto abatida. Al llegar á la cárcel la ayudó á bajar del vehículo uno de los inspectores en vista del estado de intranquilidad en que, al parecer, se hallaba.

Los inspectores hicieron entrega de la detenida al alcaide.

A las ocho penetró en el departamento que se la destinado y por el que abonará cuatro reales diarios.

Desde las ocho y media á las doce doña Baldomera ha dormido tranquilamente. A esta hora se lavó y peinó cuidadosamente y pidió una sopa, único alimento que toma desde hace tres dias por sentirse algo indispueta del estómago.

El traje de la detenida es el que ha traído durante el viaje, y el único que, segun parece, posee.

Compónese de vestido negro de seda, bastante usado y aun roto en algunos sitios, sobre falda negra, tambien en muy mal uso, un velo y una peineta.

A las dos de la tarde no se había personado aun en la cárcel el juzgado de primera instancia de la Latina. Es de creer que mañana lo haga y comience las diligencias en vista de las practicadas recientemente por la autoridad francesa, y de las comenzadas cuando se efectuó la fuga de la renombrada banquera

Como la causa está «sub-judice», y los detalles de la misma son harto conocidos del público, nos abstenemos de dar más estension á esta noticia. La vista de esta causa promete ser un acontecimiento jurídico. (Correspondencia de España.)

El almirante di Brochetti, ministro de Marina en Italia, ha relevado, por telégrafo, de su mando al capitán Bacchia, que mandaba la fragata italiana «Vittorio Emanuele.»

Hé aquí por qué causa ha tomado el ministro esta resolucio:

Un grumete de la fragata «Vittorio Emanuele» había obtenido licencia para ir á Nápoles á visitar á su familia, y debía estar de regreso á bordo á las nueve de la noche del dia en que expiraba su licencia. Por no haber empalmado á tiempo el tren en que se dirigia á Spezzia, no pudo llegar á bordo hasta las dos de la madrugada; y el comandante, que no se ocupó de estos detalles de coincidencia de trenes, condenó al grumete, que era casi un niño, á estar dos horas en una verga del mastelero de juanete, ordenando que el castigo se cumpliera de «doce á dos» de la tarde, esto, es, á la hora en que el sol de Julio es más ardiente, y en que el navío marcharía á todo vapor.

El desgraciado niño, que se embarcaba por primera vez, colocado en una verga á cincuenta metros de altura, atacado del mareo y aturdido por el sol, no tardó en caer sobre el puente, levantándose cadáver.

Este hecho, que ha causado una verdadera indignacion en toda Italia, ha sido causa de la destitucion del comandante Bacchia. («Los Debates.»)

De «El Diario Español»:

A 41.197.652 pesetas, ó sean 161.790.608 reales, importan los haberes de las clases pasivas en España, segun el presupuesto de 1878-79 que acaba de repartirse á los Cuerpos colegisladores y á la prensa. Pero esa cifra que resume derechos adquiridos por los servidores del Estado y sus familias, se descompone en varias obligaciones de distinto carácter y de diverso origen.

Hé aquí el importe de cada una, tal como las clasifica el presupuesto:

	Pesetas.
Pensiones remuneratorias. . . . .	499.115
Regulares exclaustros. . . . .	4.216.807
Legiones extranjeras . . . . .	10.000
Convenidos de Vergara . . . . .	4.644
Monte-pío militar. . . . .	7.793.368
Idem civil. . . . .	6.949.958
Mesadas de supervivencias y tocas. . . . .	50.000
Retirados de Guerra y Marina. . . . .	16.974.756
Jubilados de todos los ministerios. . . . .	4.173.240
Cesantes de id. id. . . . .	3.445.764
Pensiones de los secuestros de los ex-infantes. . . . .	80.000
Total. . . . .	41.197.652

Se ve que los retirados de Guerra y Marina y el Monte-pío militar alcanzan mas de la mitad del presupuesto de clases pasivas, pues importando este, como hemos visto, 41 millones de pesetas, las mencionadas obligaciones suman por sí solas 24.768.124 pesetas.

#### Gacetilla.

En la plantilla de empleados del Lazareto súbico de este puerto figuran y cobran como tales, dos celadores y un auxiliar supernumerario, que en su vida han visto siquiera el lazareto: se dicen agregados á la Direccion general del ramo.

Entre los empleados que prestan servicio en el establecimiento, encuéntrase don Manuel Fernandez y Ramon desde diez y siete años con cargos distintos en el mismo, y hoy desempeñando el de auxiliar de la secretaría; y sin ánimo de ofender á ninguno de los demás, y con la seguridad de no poder ser con razon desmentidos, debemos consignar que es, ademas del mas antiguo, el mas inteligente y solícito de todos: sus buenos servicios y

probidad, han sido estos dias premiados con la cesantia, quedando nombrado en su lugar don Estéban Ballesteros agregado tambien á la direccion; de manera que serán ya cuatro los empleados del lazareto que vivirán alejados de sus muros.

Es por demás sabido que en España desde antiguo ha existido el sistema de *cria de parásitos* en el presupuesto del Estado, pero llegar al extremo de que en un solo establecimiento haya cuatro empleados invisibles, es verdaderamente un progreso pasmoso en el camino de las economías, de que tan necesitada está la nacion.

Tambien ha sido declarado cesante el capellan del establecimiento D. Pedro Fontcuberta, sin duda en recompensa de la asiduidad y solicitud con que desempeñaba á completa satisfaccion de todos, las funciones de su sagrado ministerio. En reemplazo del señor Fontcuberta ha sido nombrado don Miguel Selles y Lladó, ausente y desconocido, quien no sabemos si como los cuatro anteriores, debe tambien celebrar desde léjos y aplicar por endoso las misas á los cuarentenarios del lazareto.

Ha sido igualmente declarado cesante el intérprete de la Direccion de Sanidad de este puerto don Nicolás Fábregues y Sintés, en reemplazo del cual ha sido nombrado don Francisco Gonzalez de la Fuente. Este señor podrá ser tan puntual en el servicio, y práctico é inteligente en el manejo de las lenguas, como con seguridad lo es el señor Fábregues; pero no alcanzamos á comprender como desde Madrid, pues tambien dicho señor queda agregado á la direccion, podrá traducir con la instantaneidad necesaria las declaraciones de los capitanes de buques extranjeros que acudan á este puerto. Algun invento sin duda que no está al alcance de nuestra insuficiencia habrá encontrado la direccion, para que se cumpla por empleados residentes en Madrid el servicio de los puertos de lejanas provincias.

Recomendamos, sin mas comentarios, la lectura de este suelto al señor Diputado por Menorca el Excmo. señor Duque de Almenara Alta, recién llegado de Madrid.

**A trabajar.--A son de tambor ha pregonado** esta tarde el nuncio de la Alcaldia, que serán admitidos para trabajar á las obras de la Fortaleza de Isabel II todos los trabajadores que se presenten, señalando un jornal de catorce reales vellon á los maestros y de siete reales vellon á los peones.

**Hallazgo.--Se está demoliendo una casa** en la calle del Arraval, cuya construccion se remonta á una fecha bastante respetable, y en uno de los muros que se están deshaciendo se han encontrado seis pistolas de gran tamaño que se disparan con auxilio de pedernal. Hemos tenido el gusto de verlas y segun opinion de personas entendidas que las han examinado, parece que su construccion solo se remonta á últimos del siglo pasado. Llevan la siguiente inscripcion: *Thone etc. Loon. Amsterdam.*

**Por la guardia civil ha sido detenido y** puesto á disposicion del Juez municipal de Mercadal un sugeto por haber hurtado tres gallinas.

**Por parte telegráfico se sabe la llegada á** Puerto-Rico del vapor trasatlántico *Castilla* en diez y siete dias de navegacion.

**Leemos en «El Isleño»:**  
«Desde el lunes se están verificando minuciosos experimentos á través del cable submarino en las estaciones telegráficas de esta capital y de Ibiza, para cuya isla salió el domingo el Director don Enrique Fiol. Nos es desconocido todavia el resultado de

aquellos; pero sabemos que el cable no ha sufrido, al parecer, nuevo desperfecto desde que se hicieron las últimas pruebas, y que hasta ha sido posible entenderse á ratos las dos citadas estaciones.

El señor Fiol está autorizado para intentarlo todo dentro de los créditos ordinarios del presupuesto, con objeto de que la comunicacion por este cable se restablezca, y estamos seguros que cuando se abandonen estos trabajos será por imposibilidad absoluta de obtener resultado, ya por el estado de deterioro del cable, ya por no poder disponer de los medios más aptos para estas delicadas operaciones.»

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público».

Mahon 7 Agosto de 1878.

Muy Señor mio: Puesto que V. ha considerado oportuno insertar en su Diario de ayer, un suelto referente á la situacion que debe ocupar el polvorin que se está construyendo en el Astillero del Arsenal de este puerto, destinado á contener las sustancias explosivas para la defensa submarina del mismo, haciendo en él, apreciaciones que solo convienen al interés del autor de dicho suelto; y entendiendo que esta clase de asuntos, en los cuales intervienen las Autoridades y aun el mismo superior Gobierno, cuando se dan al dominio público, se deben tratar con seriedad y circunspeccion, á fin de no estraviar la opinion pública, ni crear admósfera á favor de tal ó cual interés y en perjuicio del público, justo es, que se sirva disponer la insercion en el periódico

que V. dirige de estas breves líneas, con objeto de que las personas sensatas sepan la verdad de lo que hay acerca del particular, y si así lo hiciera, se lo agradecerá su atento S. S. Q. S. M. B.—R.

El artículo 44 de las Ordenanzas municipales para esta ciudad, dice lo que sigue. «Se prohíbe todo depósito de pólvora en esta Ciudad y pueblos de su distrito, así como en las afueras cuando no se situare á distancia conveniente de todo edificio etc., etc.»; ahora bien, este precepto legal como se vé, se refiere á la poblacion á los pueblos de su distrito y en las afueras; y como quiera que el arsenal está rodeado de su correspondiente muralla, claro es que no pertenece á esta poblacion ni á sus afueras; por lo tanto es evidente que no puede reazar dicho precepto con el espresado Arsenal. Por otra parte, el precepto indicado, no precisa límites y deja éstos al prudente juicio del Ayuntamiento el señalarlos; y cuando tenemos el precedente, segun creencia de muchos, que el actual alcalde y todos sus antecesores han consentido y permitido la existencia de un depósito de pólvora perteneciente al Estado á distancia de 100 metros de las casas de esta poblacion, si es así, ¿que razon puede alegarse para no consentir y permitir otro tambien del Estado que deberá quedar á distancia de mas de 600 metros con un espacio de mar al ménos de 500?

Si el Ayuntamiento hasta ahora ha consentido y permitido que los buques de guerra nacionales y extranjeros fondeen á menos de 100 metros de los muelles de esta poblacion, encerrando cada uno de estos un depósito de pólvora granadas cargadas, segura-

mente mayor en cantidad, que contendrá el depósito que ha de quedar al menos á 600 metros de la poblacion ¿como se comprende que el menor y mas remoto peligro asuste tanto, mientras el mayor y mas inmediato se arrostra con faz serena? ¿Es que se quiere establecer dos criterios, dos jurisprudencias y dos leyes? ¿No pueden ver todos que en las quejas de hoy hay mucho de sin razon y otro tanto de interés exagerado? Muy cierto es que la policia de las poblaciones está á cargo de los ayuntamientos, pero no lo es menos que la de las fortalezas y la de los arsenales depende exclusivamente de sus jefes naturales.

Consideramos lo dicho suficiente para que el público sensato sepa á que atenerse y no se deje llevar de la inmotivada algarada levantada contra el depósito de referencia, que contando con el favor de Dios ningun daño ocasionará á esta poblacion, tanto por la distancia que lo separa de ella, como tambien por la altura que ocupa, y por la esquisita vigilancia que en él se ejercerá.—R.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Stos. Justo y Pastor mártires.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en S. Francisco.

Parróquia de Sta. Maria, continúa al toque de oracion un devoto octavario en honor de Sta. Ana.

Parróquia del Cármen, tambien al anochecer continúa el piadoso octavario dedicado á San Alberto Carmelita.

### Santo de mañana.

San Lorenzo diácono mr. español y Sta. Flomena vg. mr.

( 8 )

Pedreira, auxiliar cuarto de la clase de sextos de la seccion de hacienda de la provincia, plaza dotada con 4 000 reales al año. Mírelo V., y verá el rumbo que me gasta.

—¿Y como se las compone esa gente?

—Yo no lo sé, pero los contribuyentes creo que no lo ignoran.

—Ah! vamos!

Continuaron pasando personas por delante de nosotros cuya filiacion iba yo dando á mi nuevo amigo. Ya era una viuda de un Alférez de la guardia real con sus dos niñas cargadas de moños y zarandajas; otra viuda ó una soltera muy elegante de la que decian malas lenguas si... Ora un notable matrimonio de caciques de la provincia; ora una atildada pareja de empleados de corto sueldo, ó de artesanos vestidos de dia de fiesta; él embalado en un chaqué y un pantalon ceñido, y empaquetada ella entre su velo, sobrefalda, polisson, coraza, chaskás y todo el velámen de un bergantin-goleta almidonado, sirviéndole de gola. Empleados, militares, caciques, comerciantes, propietarios; toda la turbamulta en fin herbívora, omnívora y presupuestívora de X. desfiló ante nuestras personas, haciéndolo entre ella nuestro D. Nicolás Gonzalez y familia.

Rafael, á quien se le iban los ojos detrás de todas las rubias, morenas, blancas ó pajizas que veia, no pudo menos de fijarse en Margarita, llamándole la atencion su interesante figura, lo cual hizo que, como es natural, me preguntara quien era tan linda y elegante jóven.

No conocia yo entonces á semejante familia aunque recordaba haber visto algunas veces á la jóven acompañada de su madre, en un pequeño teatro de aficionados, al cual solia yo asistir en varias ocasiones; así es, que no pude darle ninguna noticia, y sí solo indicarle, que segun las apariencias, parecíame que debian pertenecer á la clase de industriales medianamente acomodados. El no poder satisfacer la curiosidad de Moreno hizo

( 5 )

de la alameda central establecidos. Varias rifas atraian á los incautos, dándoles por un real ó dos un cuarto de alfileres, un dedal ú otro objeto semejante: alegres grupos de encantadoras pollitas embalsamaban con el aroma de su juventud y belleza el ambiente, que no claro, y si bastante turbio, allí se respiraba; y bandadas de pollos y gallos de todas castas abejorreaban en torno de estos lindos ramilletes de frescas y perfumadas flores; y parejas y tercetos de respetables mamás y papás se pavoneaban ufanos, sufriendo apreturas y sofocones sin cuento entre la multitud, viendo lo que no quisieran y no viendo lo que mas debian ver. Agréguese á esto un número inconcebible de chiquillos, desde el macizo rorro, que pone á contribucion las blancas y turgentes montañas de una montañesa nodriza, hasta el zángano, que corre, salta, enreda y se cuela por entre las piernas de los paseantes, ó el aprendiz de pollo, que entre el «quis vel qui» y el máximo comun divisor, escribe amorosas epístolas á alguna preciosa educanda de coqueta, de blondo cabello y recortada sobrefalda; añádase la indispensable y numerosa falanje de lindas y feas criaditas ó criadotas, con sus marciales, apuestos y bigotudos donceles de todas armas, y se podrá tener una idea del aspecto que presentaba el paseo en la tarde á que nos referimos. Y aunque á decir verdad, para la mejor inteligencia de nuestro cuento, no eran, ni poco, ni mucho necesarias las descripciones que hemos hecho, nos hallamos satisfechos de las mismas, porque de esta manera casi amenizamos un escrito, de por sí soso y desabrido, como creacion de nuestra novel pluma, llenamos papel, que de otro modo en blanco quedaria, y mostramos las relevantes; incomparables é incomensurables dotes que en el género descriptivo nos adornan. Y sino, que se lo pregunten á los habitantes de X., que ellos darán razon de si es fiel el cuadro y tiene semejanza y local colorido.

Mas vemos que nos apartamos de Rafael Moreno, y que no cuadra bien con el carácter de este escrito el estilo chancero y

## Recaudacion del impuesto de consumos de Mahon.

Todos los Señores propietarios y cosecheros residentes en esta Ciudad, que deseen constituir depósito doméstico de las especies que recolecten dentro ó fuera del distrito municipal, se servirán solicitarlo de esta Recaudacion hasta el dia 15 del corriente mes. Los que en el plazo que se fija no lo hubieren hecho, se considerará que renuncian á es derecho que la ley les concede.—Mahon 8 Agosto de 1878.

Todos los pescadores de oficio que no han celebrado conciertos con la Administracion y verifiquen la introduccion de pescado por el muelle de este puerto, se servirán manifestarlo en el fielato establecido frente al fondeadero de los vapores-correos, en la planta baja del local que ocupa la Recaudacion de dicho impuesto.

El pescado que se introduzca por la cuesta larga, y la llamada de «Pujol» donde no hay fielatos establecidos al efecto, será declarado en comiso y sugeto á procedimiento administrativo.—Mahon 8 de Agosto de 1878.

## Banco Hispano Colonial.

### Comision en Mahon.

Se avisa á los que hayan adquirido Obligaciones de dicho Banco, que no estén ya domiciliadas, y quieran cobrar en esta Ciudad los cupones trimes-

trales desde el que venza el último de Setiembre próximo, y el capital de las obligaciones que deben amortizarse por el sorteo de 1.º del mismo mes, que es necesario pidan se domicilien en esta dependencia las obligaciones; á cuyo efecto en el despacho del infrascrito se les facilitarán pedidos impresos, que deben ser enviados á la Gerencia por el correo que saldrá de este puerto el domingo 18 del actual. Hasta las 12 del 17 se esperarán en esta comision los pedidos para incluirse en el pliego.—Mahon 9 Agosto 1878.—Juan Taltavull.

## MAHONESES.

Mañana sábado 10 del corriente á las ocho y media de la noche, se subastará á todos precios, por ausentarse sus dueños la semana próxima, todas las existencias del establecimiento de la calle Nueva núm. 3. Será una verdadera liquidacion, que debemos todos acudir en tropel sin pérdida de tiempo, para aprovechar esta única ocasion.

Los compradores pondrán la postura ellos mismos.

3 CALLE NUEVA 3.

## Para vender.

Lo está una casa con dos huertos con árboles frutales situada en la Alqueria Cremada de este tér-

mino.

Para su ajuste dirigirse calle de San Jaime número 38.

## Para Alayor.

Mañana sábado á las 3 y 1/2 de la tarde y el domingo á las 5 de la mañana saldrá para Alayor el coche de Juan Galliné, admitiendo pasajeros. Lo despacha calle de Anuncivay núm. 35.

## CASA DE COMIDA Y BEBIDA ALAYOR.

Tan solo mañana sábado y domingo, por celebrarse la fiesta de San Lorenzo, en el pueblo de Alayor

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 66  
se hallará una casa de comida y bebida bajo la direccion del conocido

JUAN BUSTAMANTE

que no ha escaseado medio para que los que le favorezcan que len satisfechos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

(6)

disparatado que hemos venido, en algunos trozos, empleando. Sin que nuestra historia sea dramática, no tiene, sin embargo, nada de cómica. Cuanto referimos ha sucedido y conocemos á los verdaderos personajes que presentamos en escena. Rafaelito existe, y si llega á leer estos renglones, quizá se despierte en él la voz de la conciencia, recriminándole por su conducta. Poco de novelesca por lo tanto, y menos de inverosímil tendrá nuestra relacion: narraremos un suceso cuya repeticion se vé todos los dias; un corazon tierno y cariñoso, burlado por un hombre vicioso y frívolo, y una accion generosa y digna, compensada con la mas negra ingratitud. Si conseguimos despertar el interés de nuestros lectores; si logramos con la descripcion de un hecho sencillo y sin incidentes dramáticos, hacer vibrar en ellos la cuerda de la sensibilidad, veránse satisfechos todos nuestros deseos. Interesar al público, presentándole desembozadamente el ceno que en algunos corazones se alberga, y las consecuencias de ciertas acciones, que la sociedad ni censura ni acrimina, con tal de que se cometan de un modo «comme il faut» y con buen tono, es nuestro solo objeto; todo sin apartarnos de la vida real, pues creemos que en esta existe vasto campo para el escritor, sin que haya necesidad de que este alce su vuelo á regiones elevadas y fantásticas, á las que solo á ciertos y determinados gé-nios debe estar permitido remontarse.

IV.

Volviendo á nuestra narracion, diremos, que entre la concurrencia que asistia al paseo de X. se hallaba nuestro héroe Rafael. Acompañábanle dos amigos, siendo uno de ellos el autor de esta verídica historia, entreteniéndose los tres en contemplar las encantadoras jóvenes que animadamente paseaban, y ocupándose el que habla en referir al primero la crónica escandalosa de la ciudad, de la que en su calidad de residente en ella se hallaba bastante bien informado.

(7)

Y aquí han de permitir los lectores al autor, que, retirando el *nosotros*, fórmula impersonal, que hasta ahora ha venido empleando, se presente en primera persona, aunque por sus méritos solo sea digno de figurar siempre como la última.

—¿Vé V.? decia yo (el *nosotros* ya está arrinconado) señalándole una joven alta y morena, lujosamente vestida; pues esa es hija de un zapatero, y ella trabaja en un taller de modista de la calle de.....

—Pero hombre, si parece una duquesa, replicaba sorprendido Rafael.

—Ahí verá V.; cosas de esta tierra.

—¿Y aquella otra del vestido azul celeste? será por lo ménos una ribeteadora.

—Cá hombre, ahora se equivoca V. Esa es la *señora* del abogado B.

—Pero, señor, si parece una criada.

—¡Pues ahí verá V!

—¿Y esas dos que sin duda han copiado su traje de algun figurin contemporáneo de Mendizábal?..

—Esas son hijas del conde de la Castaña verde, de la flor y nata de la aristocracia de X. y...

—Será un conde tronado.

—Con veinte y cinco mil duros de renta.

—¡Aprieta! pues no lo indican.

—Es que todo se le vá en perros de presa y en suscripciones á empréstitos para el triunfo de la santa causa.

—Ah! vamos, es de los que aquí llaman Vds...

Esta palabra no la recuerdo bien pero me parece que se referia á cierta clase de *embutidos* que se confeccionan en aquel país.

Seguíamos así nuestra charla, cuando vimos pasar una pareja joven y lo mas exageradamente cursi posible.

—Ahí tiene V.—dije á mi amigo—á D. Pedro Panoplia de la